

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1290
Salta, 10 de setiembre de 2015
EXPEDIENTE N° 11.217/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple** para la asignatura Química Orgánica -2do.Año - 1 er. C- de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2015-1278; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que por R-DNAT- 2015-1278 se procedió a consensuar la fecha y hora con el jurado:

Titulares

Esp. Lic. Víctor David Juárez

Ing. Ada Virginia Cazón Narváez

Dr. Rubén Oscar Cimino

Suplentes

Bioq. María Julia Torrente de Trimarco

Lic. María Alejandra Torrea

Dr. Julio Rubén Nasser

Dra. Adriana Elisabet Alvarez

Bioq. Alicia Inés de Fátima Mamaní de Marchese

Bioq. Marta Irene Krautmann

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Dr. Alfredo Luis Pais

Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Graciela Beatriz Caruso

Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Mauricio Sebastian Nolasco

Que el Dr. Rubén Oscar Cimino, segundo miembro titular, manifiesta que no podrá conformar el Jurado que entenderá en el presente Concurso debido a compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que se realizó la consulta pertinente al primer miembro suplente por el Estamento Auxiliares de la Docencia, Lic. María Alejandra Torrea, quien aceptó integrar el Jurado.

Que, corresponde reordenar el Jurado de fs. 72 con cargo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large stylized 'P' and a smaller signature below it.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1290
Salta, 10 de setiembre de 2015
EXPEDIENTE N° 11.217/14

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados por los motivos expresados en el exordio, el que quedará conformado con las siguientes personas:

Titulares

Esp. Lic. Víctor David Juárez
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez
Lic. María Alejandra Torrea


Suplentes


Bioq. María Julia Torrente de Trimarco
Dr. Julio Rubén Nasser
Dra. Adriana Elisabet Alvarez
Bioq. Alicia Inés de Fátima Mamani de Marchese
Bioq. Marta Irene Krautmann

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Dr. Alfredo Luis Pais
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Graciela Beatriz Caruso
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Mauricio Sebastian Nolasco

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a loa postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, , a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
sovg


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc.lic. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales